



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso del Vencimiento de las Secuencias de Números de Comprobantes Fiscales (NCF), emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Innovación y la Competitividad”**

AVISO

VENCIMIENTO DE LAS SECUENCIAS DE NÚMEROS DE COMPROBANTES FISCALES (NCF)

Impuestos Internos informa a todos los contribuyentes y a la ciudadanía en general que, las secuencias de Números de Comprobantes Fiscales (NCF) solicitadas durante el año 2018 y que no hayan sido utilizadas antes del martes 31 de diciembre del 2019 perderán vigencia ante la Administración Tributaria a partir de esta fecha, respetando lo establecido en la Norma General No. 06-18 sobre Comprobantes Fiscales.

Para más información puede llamar al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos o visite la página en Internet www.dgii.gov.do.



**Impuestos
Internos**